MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

San Bernardino, 18 de Noviembre de 2.010

Señores
BENNU S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Construcción de Caminero Peatonal Rustico 2da. Etapa en la Calle Ntra. Sra. de la Asunción entre Dr. Hassler y Elvira R. de Balbuena, realizado en fecha 02/11/2010 cuya firma ha presentado oferta a este Municipio.

Se ha analizado detalladamente las ofertas presentada especialmente en que hace a los criterios a Capacidad Legal; Capacidad de Experiencia general en Obras; Capacidad Específica en Construcciones; Capacidad Financiera; Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos y Otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación.

En base a todo lo expuesto en el Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación de ofertas conforme a los argumentos esgrimidos en los puntos anteriores se ha Adjudicado a la firma **BENNU S.A**, por presentar la oferta mas baja y cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC,

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Teresita Bobadilla
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

San Bernardino, 18 de Noviembre de 2.010

Señores
E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Construcción de Caminero Peatonal Rustico 2da. Etapa en la Calle Ntra. Sra. de la Asunción entre Dr. Hassler y Elvira R. de Balbuena, realizado en fecha 02/11/2010 cuya firma ha presentado oferta a este Municipio.

Se ha analizado detalladamente las ofertas presentada especialmente en que hace a los criterios a Capacidad Legal; Capacidad de Experiencia general en Obras; Capacidad Específica en Construcciones; Capacidad Financiera; Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos y Otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación.

En base a todo lo expuesto en el Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación de ofertas conforme a los argumentos esgrimidos en los puntos anteriores se ha Adjudicado a la firma **BENNU S.A**, por presentar la oferta mas baja y cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC,

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Teresita Bobadilla
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

San Bernardino, 18 de Noviembre de 2.010

Señores
FUSION 2000 SRL
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Construcción de Caminero Peatonal Rustico 2da. Etapa en la Calle Ntra. Sra. de la Asunción entre Dr. Hassler y Elvira R. de Balbuena, realizado en fecha 02/11/2010 cuya firma ha presentado oferta a este Municipio.

Se ha analizado detalladamente las ofertas presentada especialmente en que hace a los criterios a Capacidad Legal; Capacidad de Experiencia general en Obras; Capacidad Específica en Construcciones; Capacidad Financiera; Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos y Otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación.

En base a todo lo expuesto en el Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación de ofertas conforme a los argumentos esgrimidos en los puntos anteriores se ha Adjudicado a la firma **BENNU S.A**, por presentar la oferta mas baja y cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC,

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Teresita Bobadilla
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

San Bernardino, 18 de Noviembre de 2.010

Señores
H.M.S. EMPRESA CONSTRUCTORA
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Construcción de Caminero Peatonal Rustico 2da. Etapa en la Calle Ntra. Sra. de la Asunción entre Dr. Hassler y Elvira R. de Balbuena, realizado en fecha 02/11/2010 cuya firma ha presentado oferta a este Municipio.

Se ha analizado detalladamente las ofertas presentada especialmente en que hace a los criterios a Capacidad Legal; Capacidad de Experiencia general en Obras; Capacidad Específica en Construcciones; Capacidad Financiera; Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos y Otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación.

En base a todo lo expuesto en el Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación de ofertas conforme a los argumentos esgrimidos en los puntos anteriores se ha Adjudicado a la firma **BENNU S.A**, por presentar la oferta mas baja y cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC,

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Teresita Bobadilla
Encargada de U.O.C.